



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-2025
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“IN THE NAME OF SOIL - ECOPEDEOLOGICAL WORKSHOP”
(NICOLAUS COPERNICUS UNIVERSITY IN TORUŃ, POLONIA)

Resolución de aprobación de relaciones provisionales y acuerdo de tramitación de urgencia. Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza por la que se aprueban y hacen públicas las relaciones PROVISIONALES de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de concesión de ayudas de participación en el *Programa Intensivo Combinado “In the name of Soil - Ecopedological Workshop” - Curso 2024/2025* y se acuerda la tramitación de urgencia del procedimiento.

De conformidad con lo establecido en la resolución de 26 de abril de 2024 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de ayudas de participación en Programas Intensivos Combinados –BIP por sus siglas en inglés- correspondiente al proyecto 2023, en relación con el BIP *“In the name of Soil - Ecopedological Workshop”*, curso 2024-2025, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. Aprobar y hacer pública la relación provisional de aspirantes excluidos al proceso de selección con indicación de sus causas, que se adjunta como Anexo II.

Tercero. De acuerdo con lo establecido en la base 6.2 de la convocatoria:

“En el caso de que, a criterio de este Vicerrectorado, concurrieran razones de interés público, según señala el artículo 33 de la citada Ley (Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), se podrá acordar de oficio la tramitación de urgencia. Contra el acuerdo que declare la aplicación de la tramitación de urgencia no cabe recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento. Este acuerdo se hará público junto con la resolución de aprobación de las relaciones provisionales de solicitantes admitidos y excluidos.”

Este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el próximo inicio del periodo no lectivo y el inicio de la formación virtual de este programa intensivo combinado, coincidente con el inicio del curso 2024-2025, aprecia la concurrencia de razones de interés público en la instrucción del presente procedimiento de concesión de ayudas y acuerda la aplicación al mismo de la tramitación de urgencia, de manera que **se concede un plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, para subsanar las causas de exclusión, en los casos en los que sea posible, y/o presentar alegaciones.

La documentación de subsanación y las alegaciones deberán dirigirse a la Sección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza y remitirse a través del REGISTRO ELECTRÓNICO de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es], con la identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa).

Este plazo finaliza el 12 de junio de 2024

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2024-2025>

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/333a4a3e0df012ce173aebd00fd7a17c>



333a4a3e0df012ce173aebd00fd7a17c

CSV: 333a4a3e0df012ce173aebd00fd7a17c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	05/06/2024 10:54:00	



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-2025
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
"IN THE NAME OF SOIL - ECOPEDOLOGICAL WORKSHOP"
(NICOLAUS COPERNICUS UNIVERSITY IN TORUŃ, POLONIA)

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos, nombre	Titulación	Nota Media	Movilidad previa
Ramírez Carrillo, David	Grado en Ciencias Ambientales	6,66	--



333a4a3e0df012ce173aebd00fd7a17c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/333a4a3e0df012ce173aebd00fd7a17c>



unizar.es

CSV: 333a4a3e0df012ce173aebd00fd7a17c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	05/06/2024 10:54:00	

PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-2025
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“IN THE NAME OF SOIL - ECOPEDEOLOGICAL WORKSHOP”
(NICOLAUS COPERNICUS UNIVERSITY IN TORUŃ, POLONIA)

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos, nombre	Titulación	Nota Media	Movilidad previa	Causa de exclusión
Blasco Domínguez, Cecilia Pilar	Grado en Ciencias Ambientales	--	--	1, 2
Casero Labordeta, Víctor	Grado en Ciencias Ambientales	--	--	1
Federio Zalaya, Inés	Máster en Biología Molecular y Celular	8,11	Sí	3
Jiménez Caseda, Beatriz	Grado en Ciencias Ambientales	--	--	1

- 1.- No tener superados 60 créditos en sus actuales estudios hasta el curso 2022-2023
- 2.- No acreditar un nivel B2 de inglés
- 3.- No cursar una titulación de las relacionadas en la ficha descriptiva del programa



333a4a3e0df012ce173aebd00fd7a17c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/333a4a3e0df012ce173aebd00fd7a17c>